

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Señores Socios de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA SA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General pongo su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración en el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO-JURÍDICO

La compañía logró obtener varios incrementos de cupo en el permiso de operación, y la matriculación de los vehículos, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

En el año 2015, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa fortalezca su proceso de organización y obtención de los permisos de funcionamiento.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO

ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales, la empresa no presenta aspectos a comentar, por no haber contratado personal.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015 la empresa solo presentó varios egresos por gastos de oficina y otros, lo cual se refleja en los Estados Financieros adjuntos.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015,

La compañía en el año 2015 no presentó utilidades.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Para el ejercicio 2016, se recomienda:

1.- Continuar con los trámites necesarios para la obtención de nuevos incrementos de cupos de operación.

Puyo 23 de Febrero 2016



Carlos Hugo Ocaña Velastegui
GERENTE GENERAL

CC:1600209108